

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez, a su Despacho este proceso Ordinario Laboral, en el que se fijó fecha para la reconstrucción del expediente por solicitud del actor a fin de lograr según su decir, el cumplimiento de la sentencia, y obra una nueva petición para que se oficie a la Sala de Decisión Laboral del H. Tribunal Superior de esta ciudad para que expida copia autenticada de la sentencia proferida en Octubre 10 de 2001.

Para resolver hoy, Mayo 02 de 2022.-

La Secretaria,

Original Firmado

PILAR M. CABRERA NARANJO.-

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**



**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA**

Radicación: 08001-31-05-008-1994-06468-00

PROCESO ORDINARIO LABORAL

Instaurado por: DEIVIS CORONADO CASTELLANOS

Contra: LA NACION - MINTRANSPORTE

Barranquilla, dos (02) de Mayo de dos mil veintidós (2022).

En el presente caso, nos encontramos frente a un proceso ordinario, el cual no ha sido hallado en los archivos del despacho y por ello, el actor ha solicitado sea dispuesta fecha para la reconstrucción del plenario. Tal diligencia se realizará el próximo 26 de Mayo del año que corre.

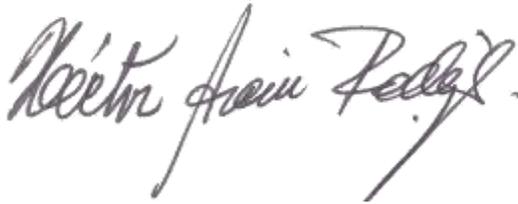
Por lo tanto, el apoderado demandante ha pedido, se oficie a la Secretaría de la Sala de Decisión Laboral del H. Tribunal Superior de esta ciudad para que expida las copias debidamente autenticadas de la sentencia de segunda instancia librada el 10 de Octubre de 2001, de manera que se logren incorporar a la reconstrucción del expediente. El despacho accederá a tal súplica y librará los oficios pertinentes por Secretaría.

Por lo anterior, el JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,

RESUELVE:

PRIMERO: OFICIAR a la Secretaría de la Sala de Decisión Laboral del H. Tribunal Superior de esta ciudad para que expida las copias debidamente autenticadas de la sentencia de segunda instancia librada el 10 de Octubre de 2001, de acuerdo a lo considerado en líneas anteriores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hector Manuel Arcon Rodriguez". The signature is written in a cursive style with a long, sweeping tail on the final letter.

**HECTOR MANUEL ARCON RODRIGUEZ
JUEZ**

PC